



* 1 *

Programa 2024-2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 - 3300 - Posadas - Misiones

Plan de Estudios: H.C.S. N° 059/96 – H.C.S. N° 073/96 M.E.C. y T. 985/97.

Asignatura: Pedagogía Especial

Carrera: Prof. de Educación Especial

Año: 2024-25

Régimen de Dictado: Anual

DOCENTE	Apellido y Nombres	Cargo y Dedicación	Función en la Cátedra
	Prof. Liliana Noemí Garayo	Asociado Regular – Exclusivo	Titular
	Prof. María Laura Denti	Adjunto Interino- Semi Exclusivo	Adjunto

FUNDAMENTACIÓN

La asignatura Pedagogía Especial ubicada en el Ciclo Profesional de la carrera del Profesorado de Educación Especial, es considerada una de las asignaturas troncales del Plan de estudio, en la formación del futuro Profesor de Educación Especial.

Establece relaciones verticales con asignaturas pertenecientes al Ciclo Básico correspondiente al primer año de la carrera del Profesorado de Educación Especial: Pedagogía General por pertenecer al mismo campo disciplinar y tomar de ella los supuestos teóricos básicos de su objeto de estudio: la educación; y por otro lado, Introducción a la Educación Especial, quién le aporta los insumos básicos necesarios, para introducirnos en el campo de la Educación Especial; y con la asignatura Didáctica Especial, correspondiente al tercer año, que especifica lo metodológico y centra su Estudio en las adecuaciones curriculares.

Asimismo, la Pedagogía Especial y su objeto de estudio, la Educación Especial, constituyen el aspecto nodal del futuro rol profesional, en este ámbito.

La llamada Pedagogía Especial exige un examen crítico de sus supuestos teórico- Metodológicos y de los paradigmas que la construyeron y construyen en función de los diferentes escenarios y momentos históricos. Por esta razón es necesario reelaborar redes significantes para clarificar cual es el estado de su arte. Pero es en el acto educativo, en tanto práctica social, histórica y políticamente construida donde las miradas, las posiciones teórico-prácticas se juegan en y entre los actores. El docente como vehiculizador de los valores de la cultura y el alumno como receptor activo de los mismos, necesitan articular ofertas y demandas, a partir de las cuales y por las cuales se entretendrán las tramas de los diferentes ámbitos de intervención.

OBJETIVOS

Los objetivos enunciados en el **Plan de estudios** son:

OBJETIVOS GENERALES.

- RELACIONAR la pedagogía general con la pedagogía especial en cuanto a sus fines, objetivos, contenidos y metodologías.
- ANALIZAR las tendencias actuales de investigación en educación especial.
- DISCRIMINAR las ofertas de aprendizaje que se puedan realizar para cada sujeto teniendo en cuenta su singularidad, a fin de posibilitar y favorecer su integración social.
- ANALIZAR, a partir de los aportes de la pedagogía general y la sociología, el modo de abordar la problemática de las personas con necesidades educativas especiales en las sociedades en desarrollo.
- APRECIAR el valor del trabajo interdisciplinario.
- REFLEXIONAR sobre los principios generales que rigen la educación de los sujetos con necesidades educativas especiales.
- VALORAR CRÍTICAMENTE las propuestas de la pedagogía especial que impliquen la atención del núcleo familiar y la salida laboral del educando.
- DAR CUENTA sobre metodologías específicas para las distintas discapacidades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS.

- CONCEPTUALIZAR la Pedagogía Especial a través de los distintos momentos de su construcción epistemológica.
- CONOCER Y ANALIZAR las tendencias actuales en el campo de la educación especial.
- APLICAR los conceptos que constituyen sus supuestos teóricos básicos.
- REFLEXIONAR CRÍTICAMENTE sobre los niveles de impacto de la problemática social de la discapacidad en las Representaciones Sociales.
- UTILIZAR OPERATIVAMENTE los aportes de las clasificaciones internacionales vigentes.
- CONCEPTUALIZAR al sujeto de la educación especial.
- CONOCER Y ARTICULAR OPERACIONALMENTE escenarios, actores y tramas en la educación especial.
- COMPRENDER los fundamentos científicos para generar ofertas a las diferentes demandas.
- CONOCER Y OPERAR con el Sistema Braille Integral.

CONTENIDOS:

Unidad I: "Conceptos básicos que sustentan a la Pedagogía Especial."

Los paradigmas en Educación Especial. Los supuestos teóricos básicos. Concepto de Educación Especial. Personas en situación o condición de Discapacidad, Inclusión/ Atención a la Diversidad. Normativas vigentes en el campo de la Educación Especial-

Unidad II: "Personas con Discapacidad: Sujetos de Derecho".

Clasificaciones Internacionales de la OMS: CIDDM- CIF-CIE-11. El sujeto de la Educación Especial: conceptualizaciones, caracterización de Discapacidades:

Sensoriales. Motoras. Genéticas. Intelectuales: Retardo Mental. Multi-discapacidad. TGD. Déficit de Atención con y sin Hiperactividad. Otros.

Unidad III: “Escenarios, Actores y Ofertas en el campo de la Educación Especial”.

La educación especial y sus diferentes escenarios. Ofertas de la Educación Especial: Prevención, Detección, Diagnóstico/Diagnóstico Pedagógico. Atención/ Estimulación Temprana. Psico-pedagogía Inicial. Escolaridad. Inclusión. Formación Laboral. Educación Permanente.

Unidad IV: “La mirada orientada a la singularidad del sujeto en relación con la demanda y la oferta educativa”.

Adecuaciones curriculares/ Ajustes Razonables/ Configuraciones de Apoyo para los sujetos de la Educación Especial/Diseño Universal. Producción de accesibilidad educativa. Braille Integral (durante todo el transcurso de la asignatura).

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA POR UNIDAD

Unidad I: “Conceptos básicos que sustentan a la Pedagogía Especial.”

Bibliografía obligatoria:

Normativas: Ley de Educación Nacional 26.206/06 (LEN).

Convención Internacional de los Derechos de las personas con Discapacidad. Ley 26.378/08

Resoluciones: CFE 155/11- CFE 174/12 – CFE 311/16

Bibliografía complementaria:

Tomé, José María (2018) “Educación Inclusiva” Capítulo 1. Marco Teórico. El inicio del camino. Pag 38-48. Editorial Lugar.

Unidad II: “Personas con Discapacidad: Sujetos de Derecho”.

Bibliografía Obligatoria:

O.M.S. (1980) CIDDM. Clasificación Internacional de Deficiencias, **Discapacidad y** Minusvalía.

O.M.S. (2001) CIF: Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud.

O.M.S. (2011) CIE-11

- Deficiencia auditiva. Temas para la Educación. Revista digital N°18. Enero 2012.
Mtra. Cecilia Elena García Ramos. Libro visual. Guía de Atención Educativa para
estudiantes con Discapacidad Visual”.
- Fejerman y Alvarez: (1988) Neurología Pediátrica. Cap. 3. “Retardo mental” Editorial
Ateneo.
- Pilar Póo Argüelles. “Parálisis cerebral infantil”. Servicio de Neurología. Hospital Sant
Joan de Dèu, Barcelona
- Discapacidad Motriz. Material de apoyo para el docente. Diversidad en el aula.
Inclusión de alumnos con discapacidad y de alumnos con aptitudes
sobresalientes.
- Mercedes Antequera Maldonado y otros, “Manual de atención al alumnado con
necesidades específicas de apoyo educativo derivadas de Discapacidad
intelectual. 10” Conserjería de Educación. Junta de Andalucía.
- Larguía, Alfredo y Otros. Consenso Argentino sobre Parálisis cerebral. Rol del Cuidado
Perinatal Revista del Hospital Materno Infantil Ramón Sardá ISSN: 1514-9838
Hospital Materno Infantil Ramón Sardá .Argentina
- Jaime Tallis (2005). “Acerca del diagnóstico diferencial del Trastorno por Déficit de
Atención”. En Diagnósticos en la Infancia. En busca de la subjetividad perdida.
Documento sobre ADD/ADHD. GISELA UNTOIGLICH. Coordinadora. Bs.
As. Ediciones Novedades Educativas.

Bibliografía Complementaria:

- Janin B. y Otros (2004) “Niños desatentos e hiperactivos”. Reflexiones críticas acerca
del trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad. Colección
Conjunciones. Edic. Noveduc. ADD/ADHD.

Unidad III: “Escenarios, Actores y Ofertas en el campo de la Educación Especial”**Bibliografía Obligatoria:**

- Dr. Ernesto Díaz del Castillo (1999) “Valoración y Atención inmediata al Recién
Nacido”. Extraído del compilado del Módulo II. Bases de la Estimulación
Temprana. Aspectos Instrumentales y Estructurales de la Especialización en
Estimulación Temprana del Centro Crianza. Córdoba, Argentina.
- Lic. Patricia Enright y el Lic. Fernando Maciel (2019) “La Atención temprana y la
especificidad de la clínica con niños pequeños”. Revista Desenvolupa.
- Caniza de Páez, Stella. Nora Mokotoff. Patricia Enright (1993). “Psico-pedagogía
Inicial. De ser bebé a ser nene”. En Escritos de la Infancia N° 2. Publicaciones
de F.E.P.I. Fundación para el estudio de los Problemas de la Infancia.
Ediciones FEPI. Buenos Aires. Argentina.

Marta Mendía de González (2005). Capítulo XI: "El trabajo". En "La Discapacidad en Argentina". Un diagnóstico de situación y políticas públicas vigentes al 2005. Fundación PAR. Buenos Aires. Argentina.

Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina. (2009). Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

Convención Internacional de los Derechos de las personas con Discapacidad. Artículo 27. Trabajo y Empleo.

Duschatzky, Silvia (1996) "De la diversidad en la escuela a la escuela de la diversidad". Propuesta Educativa. Año 7 N°15. Buenos Aires.

Bibliografía Complementaria:

Tomé, José María (2018) "Educación inclusiva". Teorías y prácticas de enseñanza en las escuelas primarias. Editorial. Lugar. Buenos Aires. Argentina.

Unidad IV: "La mirada orientada a la singularidad del sujeto en relación con la demanda y la oferta educativa".

Bibliografía Obligatoria:

Liliana González de Brusa (2006): "Una mirada clínica al docente Especial". En Discapacidad Visual. Aporte interdisciplinario para el trabajo con la ceguera y la baja visión. Fabiana Mon y -Norma Pastorino compiladoras. Ediciones Novedades Educativas. Bs. As. Argentina.

Ministerio de Educación. (2010). "Aportes para la alfabetización en Educación Especial. Alumnos ciegos y disminuidos visuales. Alumnos sordos e hipoacúsicos". Coordinación Nacional Modalidad Educación Especial.

Convención Internacional de los Derechos de las personas con Discapacidad. Ley 26.378/08.

Heredia, M. (2020) "La accesibilidad como término amplio, complejo y multidimensional" En Materia 1. Accesibilidad y discapacidad: giro en las prácticas. Diplomatura en Producción de Accesibilidad: Discapacidad y Derechos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Heredia, M. y Boria, Y. (2020) "Producir Accesibilidad para garantizar derechos" En Materia 1. Accesibilidad y discapacidad: giro en las prácticas Diplomatura de Extensión Universitaria en Producción de Accesibilidad: Discapacidad y Derechos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

Bibliografía Complementaria:

Della Barca, Juan José y otros (1988): "Código matemático unificado para la lengua castellana" Fundación Braille del Uruguay. Editor Enrique Elissalde. Uruguay.

OBJETIVOS POR UNIDAD

Unidad N° 1:

- CONCEPTUALIZAR la Pedagogía Especial a través de los distintos momentos de su construcción epistemológica.
- CONOCER Y ANALIZAR las tendencias actuales en el campo de la educación especial.
- APLICAR los conceptos que constituyen sus supuestos teóricos básicos.

Unidad N° 2:

- UTILIZAR OPERATIVAMENTE los aportes de las clasificaciones internacionales vigentes.
- CONCEPTUALIZAR al sujeto de la educación especial.

Unidad N° 3:

- CONOCER Y ARTICULAR OPERACIONALMENTE escenarios, actores y tramas en la educación especial.

Unidad N° 4:

- COMPRENDER los fundamentos científicos para generar ofertas a las diferentes demandas.
- CONOCER Y OPERAR con el Sistema Braille Integral.

BIBLIOGRAFIA GENERAL: La bibliografía General fue explicitada en Bibliografía por unidad.

ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA:

- Teniendo en cuenta que el desarrollo de las clases necesitan de encuentros presenciales, se considera la presencialidad más allá de compartir un tiempo en un espacio concreto determinado como es el aula. Así el desarrollo de las clases y actividades pueden ser presenciales sincrónicas en el aula, presenciales sincrónicas mediadas por la tecnología y a través de encuentros asincrónicos en el aula virtual de uso obligatorio.

Este desarrollo supone:

Clases teórico-Prácticas: tendiendo a generar la problematización permanente ante el conocimiento y los actores de la escena educativa.

Trabajos Prácticos: centrados en el aprendizaje y práctica del Sistema Braille.

Participación en charlas, conferencias, cursos, etc. dictados por profesionales especialistas en la temática de la educación especial, ya sean en modalidad virtual como presencial.

Clases presenciales físicas, virtuales sincrónicas y asincrónicas (Aula virtual institucional Moodle, plataforma Google meet). Observación de videos de temáticas específicas al campo de la educación especial, análisis y reflexión. Trabajos individuales y grupales. Reflexión y análisis de temas específicos a partir de la lectura de textos, registro de las principales ideas. Análisis de situaciones problemáticas. Clases teóricas dialogadas y participativas. Trabajos prácticos integradores. Tutorías de apoyo a la comprensión de textos. Elaboración de pautas para los Trabajos Prácticos y finales. Técnicas de estudio independientes: Búsqueda bibliográfica online y digitalizada. Adaptación de las mismas para que sean accesibles.

Este programa está sujeto a evaluación curricular y de reajuste en todos sus componentes. El equipo de cátedra se adjudica la posibilidad de agregar o quitar material bibliográfico.

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA CÁTEDRA:

Parciales: Presentación y Aprobación de 2 Trabajos Integradores: Unidad 1-2 y Unidad 3-4. Un parcial Integrador sobre el Sistema Braille.

La condición para **REGULARIZAR** la Asignatura tendrá como requisitos la aprobación de los 2 Trabajos Integradores y el parcial Integrador del Sistema Braille, con nota NO inferior a 6 (seis).

La condición para **PROMOCIONAR SIN EXAMEN FINAL** la Asignatura tendrá como requisitos la aprobación de los 2 Trabajos Integradores y el parcial Integrador del Sistema Braille, con nota 7 (siete) o más de 7 (siete).

La condición de **LIBRES requiere: examen final, Escrito y Oral.**

La evaluación escrita versará sobre los contenidos del Programa de la asignatura vigente al momento del examen y un examen escrito del Sistema Braille. Aprobadas ambas instancias, el/la alumno/a podrá presentarse a rendir el oral.




* 8 *

Programa 2024-2025

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Tucumán 1946 - 3300 - Posadas - Misiones

Para las/os Estudiantes trabajadoras/es y/o con familiares a cargo. Estudiantes embarazadas, en parto y período de puerperio (Resol. 319/16) la cátedra propone:

Los estudiantes enmarcados en lo mencionado en la Resolución 319/16, pueden ser evaluados sin inconvenientes por la característica ya explicitada ut supra en el sistema de evaluación de la asignatura.



Prof. Liliana Noemi Garayo



Prof. María Laura Denti